Documento que amplía la consulta.

En estos momentos se está dando un cambio en nuestra asociación y dentro de lo que es este año es muy probable que se dé un cambio en nuestra Junta directiva.

En estos momentos tenemos unas personas que figuran en la Junta Directiva y que a su vez son la Comisión de Gestión Operativa de la Asociación.

Nos dedicamos a la formación y el empleo. Los años de crisis han sido duros. Y el equipo de Gestión, al no tener un nivel adecuado de gestión ha estado a puntos de llevar a la Asociación a la quiebra.

Desde lo que es el equipo de trabajadoras y trabadores de la misma se retomó el control de la misma y ahora el actual equipo de gestión quiere abandonar.

Se plantea la renovación de la Junta directiva y del equipo de gestión.

Pero las nuevas posibles personas que entrarían en estos órganos quieren estar seguras de su posible responsabilidad en caso de que pudiera pasar algo.

Por ejemplo a día de hoy tenemos una líneas de crédito dispuestas en un 75% sobre unos capitales de 450.000€. Las personas tienen miedo. ¿Las personas de estos órganos responderían sobre las deudas de la Asociación con su patrimonio? Entendiendo que no ha existido mala fe, robo, dejadez, desidia,…

La Asociación tiene patrimonio y un seguro de RC de 300.000€.

Donde podemos mirar sobre esto. ¿Dónde podemos consultar sobre esto? Estamos dispuestoa a pagar la asesoría.

Sin más en Donostia a 27 de marzo de 2019.

Montxo